



SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO TREINTA Y UNO-BIS.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, precisamente en el Palacio Municipal, los ciudadanos **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Sindica Única Municipal y **C. ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor Único, respectivamente; ante la **L.E.P. ELIZABETH SALOMÉ RUIZ ROSAS**, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión de Cabildo prevista por los artículos 28, 29, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y demás relativos y aplicables, a la cual fueron previamente convocados mediante oficio y en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. **Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la eximición de boletaje y cobro alguno respecto a los espectáculos, eventos musicales o cualquier otro realizado y/o contratado por el Ayuntamiento durante la Feria 2025 a realizarse los días veinticinco veintiséis y veintisiete de julio, así como eximir de pago a los comercios que se establezcan en la zona en los días de feria.**
- IV. Clausura.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que la **L.E.P. ELIZABETH SALOMÉ RUIZ ROSAS** Secretaria del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: **C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, PRESENTE**; **Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única Municipal, PRESENTE**; **C. Isabel Rosete Tzanahua Regidor Único, PRESENTE**, Informo a este Cabildo que se encuentra la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta al edil, si tiene algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** -----

-Acto seguido, el alcalde le pide a la **L.E.P. ELIZABETH SALOMÉ RUIZ ROSAS**, Secretaria del H. Ayuntamiento dar seguimiento al orden del día. -----

TERCERO. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la eximición de boletaje y cobro alguno respecto a los espectáculos, eventos musicales o cualquier otro realizado y/o contratado por el Ayuntamiento durante la feria 2025 a realizarse los días veinticinco, veintiséis y veintisiete de julio, así como eximir de pago a los comercios que se establezcan en la zona en los días de feria. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LOPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa que, en este acto se somete a consideración del cabildo aprobar eximir de cobro al público en general respecto a los eventos musicales contratados para la feria 2025, a celebrarse los días 25, 26 y 27 de julio respectivamente, toda vez que el costo de dichos eventos ha sido aprobado mediante sesión de cabildo extraordinaria número treinta, y será erogado por el Ayuntamiento, así como eximir de pago a los comercios que se establezcan en la zona en los días de feria. Por lo que se propone sean eventos gratuitos, por lo que el tercero contratado, tampoco podrá cobrar al público por dichos eventos y por lo tanto no existirá boletaje ni será procedente el cobro de impuestos de acuerdo a lo previsto en los artículos 143 al 149 del Código Hacendario municipal del Estado de Veracruz. -----

Una vez concluida la exposición de motivos del orden del día, la C. Secretaria, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación la aprobación por lo que, este Honorable Cabildo somete a votación la moción presentada al tenor de lo siguiente: Presidente Municipal a favor; Sindica Única Municipal, a favor; Regidor Único Municipal, a favor. A razón de lo anterior se toman los siguientes **ACUERDOS: ---**

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA GRATUIDAD EXIMICIÓN DE BOLETAJE Y COBRO ALGUNO RESPECTO A LOS ESPECTÁCULOS, EVENTOS MUSICALES O CUALQUIER OTRO REALIZADO Y/O CONTRATADO POR EL AYUNTAMIENTO DURANTE LA FERIA 2025 A REALIZARSE LOS DÍAS VEINTICINCO, VEINTISEIS Y VEINTISIETE DE JULIO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO QUE FUERA APLICABLE. -----

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EXIMIR DE PAGO A LOS COMERCIOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LA ZONA DE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA Y CALLES CERCANAS, ESTO CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ECONOMÍA LOCAL.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----



Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

Jaime Lopez Montalvo



Elizabeth Salomé Ruiz Rosas



Isabel Rosas



CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Jaime López Montalvo
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

Isabel Rosete Tzanahua
ISABEL ROSETE TZANAHUA.
REGIDOR ÚNICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

Lic. Jovita Cortes Guzman
LIC. JOVITA CORTES GUZMAN
SINDICA ÚNICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA

L.C. Rosalia Juarez Nicanor
L.C. ROSALIA JUAREZ NICANOR
TESORERA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

L.E.P. Elizabeth Salome Ruiz Rosas
L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Las firmas que aquí se estampan corresponden a la sesión extraordinaria de cabildo número treinta y uno bis, de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco. -----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta al edil, si tiene algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** -----Acto seguido, el alcalde le pide a la **L.E.P. ELIZABETH SALOMÉ RUIZ ROSAS**, Secretaria del H. Ayuntamiento dar seguimiento al orden del día. -----

TERCERO. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la eximición de boletaje y cobro alguno respecto a los espectáculos, eventos musicales o cualquier otro realizado y/o contratado por el Ayuntamiento durante la feria 2025 a realizarse los días veinticinco, veintiséis y veintisiete de julio, así como eximir de pago a los comercios que se establezcan en la zona en los días de feria. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LOPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa que, en este acto se somete a consideración del cabildo aprobar eximir de cobro al público en general respecto a los eventos musicales contratados para la feria 2025, a celebrarse los días 25, 26 y 27 de julio respectivamente, toda vez que el costo de dichos eventos ha sido aprobado mediante sesión de cabildo extraordinaria número treinta, y será erogado por el Ayuntamiento, así como eximir de pago a los comercios que se establezcan en la zona en los días de feria. Por lo que se propone sean eventos gratuitos, por lo que el tercero contratado, tampoco podrá cobrar al público por dichos eventos y por lo tanto no existirá boletaje ni será procedente el cobro de impuestos de acuerdo a lo previsto en los artículos 143 al 149 del Código Hacendario municipal del Estado de Veracruz. -----

Una vez concluida la exposición de motivos del orden del día, la C. Secretaria, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación la aprobación por lo que, este Honorable Cabildo somete a votación la moción presentada al tenor de lo siguiente: Presidente Municipal a favor; Sindica Única Municipal; a favor; Regidor Único Municipal, a favor. A razón de lo anterior se toman los siguientes **ACUERDOS:** ---

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA GRATUIDAD EXIMICIÓN DE BOLETAJE Y COBRO ALGUNO RESPECTO A LOS ESPECTÁCULOS, EVENTOS MUSICALES O CUALQUIER OTRO REALIZADO Y/O CONTRATADO POR EL AYUNTAMIENTO DURANTE LA FERIA 2025 A REALIZARSE LOS DÍAS VEINTICINCO, VEINTISEIS Y VEINTISIETE DE JULIO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO QUE FUERA APLICABLE. -----

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EXIMIR DE PAGO A LOS COMERCIOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LA ZONA DE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA Y CALLES CERCANAS, ESTO CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA ECONOMÍA LOCAL.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA



SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO TREINTA Y UNO-BIS.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, precisamente en el Palacio Municipal, los ciudadanos **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Sindica Única Municipal y **C. ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor Único, respectivamente; ante la **L.E.P. ELIZABETH SALOMÉ RUIZ ROSAS**, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión de Cabildo prevista por los artículos 28, 29, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y demás relativos y aplicables, a la cual fueron previamente convocados mediante oficio y en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. **Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la eximición de boletaje y cobro alguno respecto a los espectáculos, eventos musicales o cualquier otro realizado y/o contratado por el Ayuntamiento durante la Feria 2025 a realizarse los días veinticinco veintiséis y veintisiete de julio, así como eximir de pago a los comercios que se establezcan en la zona en los días de feria.**
- IV. Clausura.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que la **L.E.P. ELIZABETH SALOMÉ RUIZ ROSAS** Secretaria del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única Municipal, **PRESENTE**; C. Isabel Rosete Tzanahua Regidor Único, **PRESENTE**, Informo a este Cabildo que se encuentra la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----



CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

C. Jaime López Montalvo
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

Isabel Rosete Tzanahua
ISABEL ROSETE TZANAHUA.
REGIDOR ÚNICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

Lic. Jovita Cortes Guzman
LIC. JOVITA CORTES GUZMAN
SINDICA ÚNICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA

L.C. Rosalía Juárez Nicanor
L.C. ROSALÍA JUÁREZ NICANOR
TESORERA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

L.E.P. Elizabeth Salome Ruiz Rosas
L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Las firmas que aquí se estampan corresponden a la sesión extraordinaria de cabildo número treinta y uno bis, de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco. -----